

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO NATURAL****4286**

*Trámite de información pública del Borrador del Proyecto de Decreto por el que se establecen las normas para la explotación y el mantenimiento del sistema de información geográfica de parcelas agrícolas (SIGPAC) en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears*

De acuerdo con el artículo 58.1.e de la Ley 1/2019, de 31 de enero, del Gobierno de las Illes Balears, y la Resolución del consejero de Agricultura, Pesca y Medio Natural de 10 de abril de 2024, se abre un plazo de información pública del borrador del Proyecto de Decreto por el que se establecen las normas para la explotación y el mantenimiento del sistema de información geográfica de parcelas agrícolas (SIGPAC) en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Durante un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*, se puede consultar el Proyecto en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Natural y en el Portal de Transparencia, y formular las alegaciones que se consideren oportunas, en la página web

<[https://www.caib.es/sites/participacio/es/audiancia\\_i\\_informacia\\_publica\\_en\\_lelaboracia\\_de\\_normativa/](https://www.caib.es/sites/participacio/es/audiancia_i_informacia_publica_en_lelaboracia_de_normativa/)>

y al Departamento Jurídico del Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA) de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Natural, ubicada en la calle de la Reina Constanza, 4, de Palma.

Palma, 7 de mayo de 2024

**El secretario general**

Miguel Obrador Bou

